**PROGRAMA DE PROYECTOS CIDEC**

**BASES DEL LLAMADO 2024**

1. **Podrán presentarse docentes de Facultad de Veterinaria grados 1 y 2, definitivos, interinos o contratados** (no por Proyectos) **que:**
* No se encuentren en Régimen de Dedicación Total (en caso de docentes G2).
* No sean responsables de otro proyecto de investigación financiado en curso al momento de ser financiados en éste Programa (CSIC, ANII, MEC, etc.)
* Estén al día con los informes correspondientes si han sido financiados anteriormente por la CIDEC.
1. **Los proyectos a financiar tendrán una duración máxima de un año** (Para casos debidamente justificados podrá extenderse el plazo a 18 meses)
2. **Fuente de financiación:** Se destinará la asignación de fondos 2024 de la CIDEC.
3. **Monto máximo a financiar: $U 80.000** (ochenta mil pesos uruguayos)
4. **Ejecución financiera:** El monto a financiar comprenderá gastos e inversiones. No cubre sueldos, extensiones horarias o viáticos. Se podrán solicitar artículos de stock, pasajes y combustible. Los demás gastos e inversiones se tramitarán en sección compras. Los proveedores deberán estar inscriptos en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera).

**Los proyectos promovidos se comenzarán a ejecutar a partir de la apertura presupuestal 2024.**

1. **Fecha de apertura y cierre del llamado:**

**APERTURA: 13/05/2024**

**CIERRE: 17/06/2024 23:59 horas**

1. **Documentación a presentar:**

**Las postulaciones se remitirán a través del siguiente link de Google Forms (no por email):** [**Ingresar al siguiente link para cargar la documentación**](https://forms.gle/3sSQfR7LQ17GVrjq8)

1. Proyecto: [Descargar el formulario](https://docs.google.com/document/d/1u36mhMLeKpAQ7nPjArR1wKm3GpqrLSCR/edit?usp=sharing&ouid=101701510730058678356&rtpof=true&sd=true) (Se descarga y se completa).
2. CV del/los responsable/s (en formato CVUy) e integrantes del equipo de investigación (preferentemente en formato CVUy).
3. Si corresponde:
* Si se van a utilizar animales vivos, el aval de la CHEA de FVET, si está en trámite incluir el nº de formulario y estado de la solicitud.
* Si se contempla la utilización de animales en el Proyecto, adjuntar nota de autorización bajo responsabilidad de un tercero (incluye también animales de producción y compañía, se deberá presentar nota del responsable del/los mismo/s). En el caso de animales que asistan al Centro Hospital Veterinario, al momento de la postulación se deberá presentar el prototipo de nota de consentimiento al responsable para su inclusión en el estudio.

**Las solicitudes deberán estar completas para ser consideradas para su evaluación.**

1. **Asesoramiento e información**

La Oficina CIDEC brindará asesoramiento a aspirantes y a orientadores para facilitar y promover las postulaciones, y luego será el centro de referencia durante todo el desarrollo del Proyecto.

**Oficina CIDEC - Ayudante Florencia Barrios**

Cel: 095518700

Email: fvet.cidec@gmail.com